

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.554

Lunes 21 de Septiembre de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2874932

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	958,42	1,0000
CORONA CHECA	45,22	21,1925
CORONA DANESA	147,13	6,5139
CORONA NORUEGA	101,71	9,4233
CORONA SUECA	97,56	9,8244
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	261,01	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	681,66	1,4060
DÓLAR CANADIENSE	685,17	1,3988
DÓLAR DE SINGAPUR	751,17	1,2759
DÓLAR NEOZELANDÉS	549,14	1,7453
EURO	1099,86	0,8714
FRANCO SUIZO	1161,72	0,8250
LIBRA ESTERLINA	1279,43	0,7491
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	316,15	3,0315
RINGGIT MALAYO	233,96	4,0965
RIYAL CATARÍ	262,95	3,6449
RIYAL SAUDÍ	255,58	3,7500
WON COREANO	0,69	1381,3867
YEN JAPONÉS	6,14	156,0283
YUAN	142,97	6,7037
ZLOTY POLACO	252,47	3,7962
DEG	1308,96	0,7322

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 17 de septiembre de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2874932

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl